

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

365 *Resolución de 25 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Palau d'Anglesola (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un/a Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos Peones de Brigada Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento del Palacio de Anglesola (<http://elpalaudanglesola.eadministracio.cat>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palau d'Anglesola, 25 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francesc Balcells Teixidó.